

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiséis de abril de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiséis de abril de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2022.
 2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
 3. Aprobación expediente de contratación del Servicio de laboratorio médico por Procedimiento Negociado al haber quedado desierto por Procedimiento Abierto.
 4. Ratificación de Decretos de la Presidencia sobre contratación del suministro de equipos de climatización edificios provinciales y servicio de mantenimiento de dichos equipos y adjudicación del contrato.
 5. Prórroga de suspensión temporal parcial y ampliación del plazo de ejecución del Contrato privado de servicios bancarios mediante la instalación de cajeros automáticos multifunción en cuatro municipios de la provincia de Córdoba: Conquista, Fuente La Lancha, El Guijo y Obejo.
 6. Aprobación Subcontratación solicitada por la Entidad Caja Rural a favor de la empresa Prosegur Servicios de Efectivo España, S.L.
 7. Ampliación plazo de ejecución obras "Segunda fase del Centro Comarcal de Servicios de la Diputación en Lucena".
 8. Prórroga del contrato para la prestación del servicio de catering en caliente para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados "Santa María de la Merced" y la Residencia de Psicodéficientes "Matías Camacho" de la Diputación de Córdoba.
 9. Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para el desarrollo de las actividades culturales en el ejercicio 2022.
 10. Extinción del Convenio con la Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (AUGUSTA) relativo a puntos de información a la persona consumidora.
 11. Modificación del Convenio con la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción (FACUA-CÓRDOBA) relativo a puntos de información a la persona consumidora.
 12. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2018.
 13. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

1C11 BAEF 4664 08A4 CE87



1C11BAEF466408A4CE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 25/4/2022

Num. Resolución:

2022/0003588

Insertado el:

25-04-2022

14. Modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2021.
15. Contratación laboral fija en plaza de Oficial 2ª Conductor.
16. Contratación laboral fija en plaza de Auxiliar Administrativa.
17. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

1C11 BAEF 4664 08A4 CE87



1C11BAEF466408A4CE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 25/4/2022

Num. Resolución:

2022/0003588

Insertado el:

25-04-2022

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01